 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SADR-CPS-065-2024	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 7	Informe Final <u> X </u>
Periodo del Informe: Del 19.12.2024 hasta el 19.12.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	07.01.2025


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	WILLIAM MIGUEL CHAAR JIMENEZ
NIT / C.C.:	1064990817
Supervisor:	EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
Cargo:	JEFE DE OFICINA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y ARMONIZACIÓN DEL DOCUMENTO PDEA Y SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO PIDARET EN LA OFICINA DE EXTENSIÓN RURAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	14.06.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19.06.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100052454
Registro Presupuestal	4600022977
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$60,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$60,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	SEIS (06)MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	SEIS (06)MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Proyectar los documentos para la formulación y estructuración de perfiles y proyectos de desarrollo rural agropecuario, siguiendo las pautas y estándares establecidos por la metodología de Marco Lógico y/o la Metodología General Ajustada (MGA) y la ley 1876 del 2017.

El Contratista Recolectó la documentación (Copias de Documento de Identidad, Certificados de Sana Posesión, Certificados de Uso del Suelo y Firmas) de 15 Jóvenes rurales del Municipio de Une y 7 del Municipio de Chipaque con el fin de incluirlos en el proyecto en el cual podrán ser incluidos en el Proyecto ADR Estratégico Nacional apoya a 300

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 4. Fecha de Aprobación: 20/09/2024

jóvenes rurales" en donde serán apoyados con infraestructura, extensión agropecuaria, asesoría para fortalecer cultivos de Frijol y Tomate. Durante la ejecución del contrato se realizó el acompañamiento, recolección, consolidación de la información correspondiente a los beneficiarios del proyecto.

2. Elaborar el reglamento de la gerencia de PIDARET de acuerdo a la Resolución 008 de 2023.

El Documento del reglamento del PIDARET se encuentra elaborado por parte del jurídico de la Oficina de Extensión Rural y transferencia de Tecnología, para ser aprobado por el abogado asesor del despacho de la secretaria del Agrocampesinado, Fabio Sneyder Pardo Parrado (312 4823269).

Dicho documento quedará reglamentado antes de la finalización del presente contrato (18 de diciembre)

Durante la Ejecución del presente contrato se realizaron varias reuniones con el equipo técnico conformado por contratistas y abogados para elaborar el dicho reglamento.

3. Coordinar la mesa técnica del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET).

Debido a que se continua el proceso de formulación del reglamento de la gerencia del PIDARET, se le dará ejecución a esta obligación una vez este sea aprobado.

La mesa Técnica del del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET).

4. Organizar y consolidar la información, bases de datos y realizar seguimiento a la extensión agropecuaria, Asistencia Técnica Departamental y la Transferencia de Tecnología de los perfiles y proyectos que se encuentren en ejecución.

El Seguimiento de la base de datos de beneficiarios del servicio de Extensión Agropecuaria, "El Campo Innova" del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, pasó a manejo de los Contratistas Jhon Fredy Vargas y Javier Silva , luego de haber sido capacitados por parte del contratista , el pasado 7 de noviembre

5. Proyectar solicitudes a los Municipios para compilar la documentación de pólizas, informes de estado actualizado de los bienes entregados en comodato, evidencias fotográficas y otros.

El contratista consolidó la documentación recibida por parte de los municipios Bituima, Chaguani, Guachetá, Nilo, Nocaima, Paratebuena, Pulí, Quebradanegra, Sasaima, Sesquilé, Viani (pólizas, informes de estado actualizado de los bienes entregados en comodato, evidencias fotográficas y otros.) y la radiqué por medio de la plataforma mercurio (Con números de radicado : 2024324806 - 2024324239 - 2024324121 - 2024324117 - 2024324090 - 2024323983 - 2024323792 - 2024323662 - 2024323646) a la Secretaría Jurídica, para que elaboren el acta de liquidación de los comodatos relacionados.

6. Realizar seguimiento en los municipios con el fin de verificar el estado de los equipos, vehículos y herramientas entregadas para los procesos de Extensión agropecuaria y/o asistencia técnica por parte de la Oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología, y presentar informe mensual del mismo.

El contratista no realizó actividades propias de esta obligación, teniendo en cuenta que las visitas a municipios realizadas durante este periodo fueron con el fin de realizar cumplimiento a la obligación #1 del presente contrato.

7. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.


El contratista participó, en calidad de asistente en la segunda reunión de Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de Ubaté, realizado el día 28 de noviembre en la casa del Ayuntamiento, Salón de alcaldes de dicho municipio con el fin de guiar a la conformación del consejo directivo del CMDR.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300140830	23.07.2024	\$10,000,000
3300142843	21.08.2024	\$10,000,000
3300145648	19.09.2024	\$10,000,000
3300149303	24.10.2024	\$10,000,000
3300152925	22.11.2024	\$10,000,000
3300160127	17.12.2024	\$10,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	\$60.000.000	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

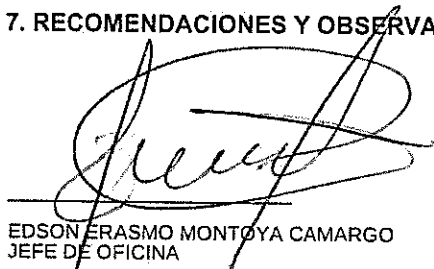
Valor Adición	\$0	
Valor Ejecutado		\$60.000.000
Saldo a favor del Contratista		\$0
Saldo a favor de la Entidad		\$0
Sumas iguales	\$60.000.000	\$60.000.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
JEFE DE OFICINA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-012
		Versión: 05
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha Aprobación: 20-10-2023

Secretaría y/o unidad responsable	Sec. Agrí/Des/Rur	Objeto del contrato	Fecha de evaluación
Nombre del contratista	WILLIAM MIGUEL CHAAR JIMENEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y ARMONIZACIÓN DEL DOCUMENTO PDEA Y SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO PDEA EN LA OFICINA DE EXTENSIÓN RURAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y SECTOR RURAL	07-01-2025
Tipo de Convenio y/o Contrato	PRESTACIÓN SERV PROF Y DE APOYO A LA GESTIÓN PERS-NATURAL		
No Convenio y/o Contrato	SADR-CPS-065-2024		

A	Característica	Criterio	B	C	Total por Criterio
Puntos por Criterio			Notas por Criterio	Calificación Servicio Prestado	
35	Cumplimiento	No cumple con los plazos, ni el objeto establecido contractualmente	0	3	35
		Cumple con el objeto por fuera de los plazos establecidos	1		
		Ocasionalmente se atrasa, en perjudicar el objeto contractual	2		
		Cumple con las obligaciones contraídas en el contrato dentro de los plazos establecidos	3		
35	Suministro y entrega de información	No suministra la información solicitada	0	3	35
		Entrega información incompleta y se le debe solicitar ajuste en la información	1		
		Entrega información completa y se le debe solicitar ajuste en la información	2		
		Suministra información solicitada dentro de los plazos, al tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3		
30	Cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas del mismo	El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas o las obligaciones pactadas ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías o requerimientos constantes	0	3	30
		El contratista desarrolló el objeto contractual después de varios requerimientos y entregó las actividades después de solicitar a la entidad ampliación de plazos	1		
		El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	2		
		El contratista supera las expectativas y desarrolló el objeto contractual con responsabilidad, compromiso y cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio contratado	3		

PUNTAJE OBTENIDO POR EL CONTRATISTA	100
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	A: Notable

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
A: Notable	Entre 90 y 100	Felicitaciones! Ha logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado
B: Confiable	Entre 71 y 89	Su desempeño se encuentra dentro de los niveles esperados, lo invitamos a mantener y mejorar sus actividades para ascender al nivel notable.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
D: Crítico	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.


ERASON ERASMO MONTOYA CAMARGO
JEFE DE OFICINA